

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 15 de Diciembre de 2020

Señor (a)
ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1308438 de 2020**
Coordinador Académico
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2020

Referencia: Contrato No. Co1.pccntr.1308438 de 2020

MANUEL EUSEBIO ZÁRATE ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12'613.205 de Ciénaga Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Atención del Sector Agropecuario como instructor de Formación titulada, Complementaria y virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA en cumplimiento del Contrato de Prestación de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREITA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$33'245.880,00) por las MIL VEINTE (1020) horas, a razón de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 32.594) PESOS MCTE. por cada hora incluido IVA. Esta suma será cancelada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales, cada pago será igual al número de horas de ejecución del contrato en el periodo multiplicado por el valor de cada hora, paguese al Contratista en la Cuenta de Ahorros 24093105592 de BANCO CAJA SOCIAL.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2020.

CLÁUSULA PRIMERA

OBJETO:
Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar a aprendices en el desarrollo de las competencias de la Red Administrativa:	Ficha Formación Complementaria virtual 2248982 – Formalización Empresarial para Unidades Productivas – Empresa Punto Digital del Barrio La Joya.	Reporte de Horas académicas.
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaria, y/o virtual.	Ficha Formación Complementaria virtual – Formalización Empresarial para Unidades Productivas – Empresa Punto Digital del Barrio La Joya.	Reporte de Horas académicas.
3	Evaluar el proceso de Aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	No realice esta actividad durante el mes.	No aplica.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Se registraron en SOFIA PLUS las actividades realizadas en este mes: Ficha Formación Complementaria virtual – Formalización Empresarial para Unidades Productivas – Empresa Punto Digital del Barrio La Joya.	Reporte de Horas.
5	Cumplir el objeto de contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique.	Ficha Formación Complementaria virtual – Formalización Empresarial para Unidades Productivas – Empresa Punto Digital del Barrio La Joya.	Reporte de Horas académicas.
6	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Ficha Formación Complementaria virtual – Formalización Empresarial para Unidades Productivas – Empresa Punto Digital del Barrio La Joya.	Reporte de Horas académicas.

7	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Se realizó reunión para divulgación de los programas de complementaria del área Administrativa.	Evidencia solicitud de apertura de la ficha
8	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	No realice esta actividad durante el mes.	No aplica.
9	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	No realice esta actividad durante el mes.	No aplica.
10	Es importante que contratista se inscriba y participe del proceso de certificación de competencias, si no cuenta con la certificación vigente en la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, 240201056”.	No realice esta actividad durante el mes.	No aplica.
11	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo.	Realice el respectivo pago del mes de Noviembre de 2020 al Sistema de Seguridad social integral.	Recibo de pago.
12	Cuando corresponda, EL CONTRATISTA también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	No realice esta actividad durante el mes.	No aplica.

13	El Contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Tengo mucho cuidado al realizar el trabajo.	No aplica.
14	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual el Centro de Formación establecerá los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	Al momento de entregar los documentos para contratación entregue el recibo de pago del mes de Febrero al Sistema de Seguridad social integral donde consta que me encuentro afiliado a la ARL.	Recibo de Pago.
15	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Realice el respectivo pago del mes de Noviembre de 2020 al Sistema de Seguridad social integral.	Recibo de pago.
16	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Generales de acuerdo con el profesigrama y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Al momento de entregar los documentos para contratación entregue los resultados de los exámenes en físico.	Resultados de los exámenes.
17	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución	Si me comprometo a cumplir las normas, reglamentos y política de Seguridad y Salud en el trabajo.	No aplica.

	contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).		
18	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No realice esta actividad durante el mes.	No aplica.
19	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Se le informa cualquier tipo de novedad al Coordinador Académico ya sea por vía telefónica o correo.	Correo electrónico.
20	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Realice la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Certificado de la inducción.
21	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Realice la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Realicé el curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.	Certificado de la inducción. Certificado del curso virtual.
22	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto de contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No tengo bajo mi poder ningún bien patrimonio del SENA.	No aplica.
23	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Se estableció el portafolio del Instructor a través de los formatos y documentos de la plataforma Compromiso.	Portafolio del Instructor.

24	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales.	No realice esta actividad durante el mes.	No aplica.
----	---	---	------------

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Nota 2: Dando cumplimiento a la Circular No. 43 del 29 de febrero de 2016, mediante el cual se establece el calendario de radicación de planillas de pago de contratistas y atendiendo lo señalado por el Coordinador del Grupo Administrativo Mixto de la Regional Santander, mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2020; se procede a realizar el pago de los contratistas dentro del mes, por lo anterior, se deja constancia que a la presente fecha se lleva una ejecución correcta del contrato y que no se prevé alguna circunstancia que indique que hasta finalizar el mes, se presente una novedad que cause la interrupción del contrato y que por esto se recomienda el pago del mes completo.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Mi planilla No 8347245120 Y

8347384879 expedido por Mi Planilla.com, correspondiente al mes de Noviembre del año 2020.
(Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



MANUEL EUSEBIO ZÁRATER ORTEGA
Contratista
C.C. No. 12'613.205 de Ciénaga Magdalena

Recibí a satisfacción:

ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.1308438 de 2020
Coordinador académico
Centro de Atención al Sector Agropecuario. CASA – SENA.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1308438 DEL AÑO 2020 – MANUEL EUSEBIO ZARATE ORTEGA

The screenshot shows a Google Meet window on the left with participants: Ricardo Oswaldo Jaramillo Sol..., Alexander ATEHORTUA CARVA..., Augusto García G..., Yecenia Crespo..., Jaime Enrique Castro Pelaez..., Maria O Ballester..., Rosa Aranto..., Sandra Milena Ramirez Chaux..., Eduard Pimiento..., NOHORA ESTHER MALAGON S..., Fabian Augusto Molina Martinez..., and Maria O Ballester. A chat window is open with Alexander ATEHORTUA CARVAJAL saying 'Buenos dias.' The SofiaPlus web application is open on the right, showing the 'Verificación proceso de ECCL' interface. The 'Opciones de Búsqueda' section displays '2248982 - FORMALIZACION EMPRESARIAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS' and 'Ruta de Aprendizaje: FORMALIZACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS'. The 'Aprendices' table lists the following data:

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 63364843	SANDRA BEATRIZ	SOTO OJETO	Por Certificar
CC 109566255	MERISS	CRUZ ACUÑA	Por Certificar
CC 28379474	MARGARITA MARIA	SALAZAR SIERRA	Por Certificar
CC 1998714852	MIQUEL ANGEL	ALFONSO ORTIZ	Por Certificar
CC 91518337	HEBERRY	SOLANO TOLOSA	Por Certificar
CC 6352956	YANI MAGALI	GARCIA ACOLA	Por Certificar
CC 112405970	LILIANA MARGOTH	CRUZ ACUÑA	Por Certificar
TI 1005281416	LUISA FERNANDA	GRANADOS LOPEZ	Por Certificar
CC 70559273	CARLOS ALBERTO	ARBELAEZ NOREÑA	Por Certificar
CC 1098735386	PAULA ANDREA	CUADROS SANCHEZ	Por Certificar

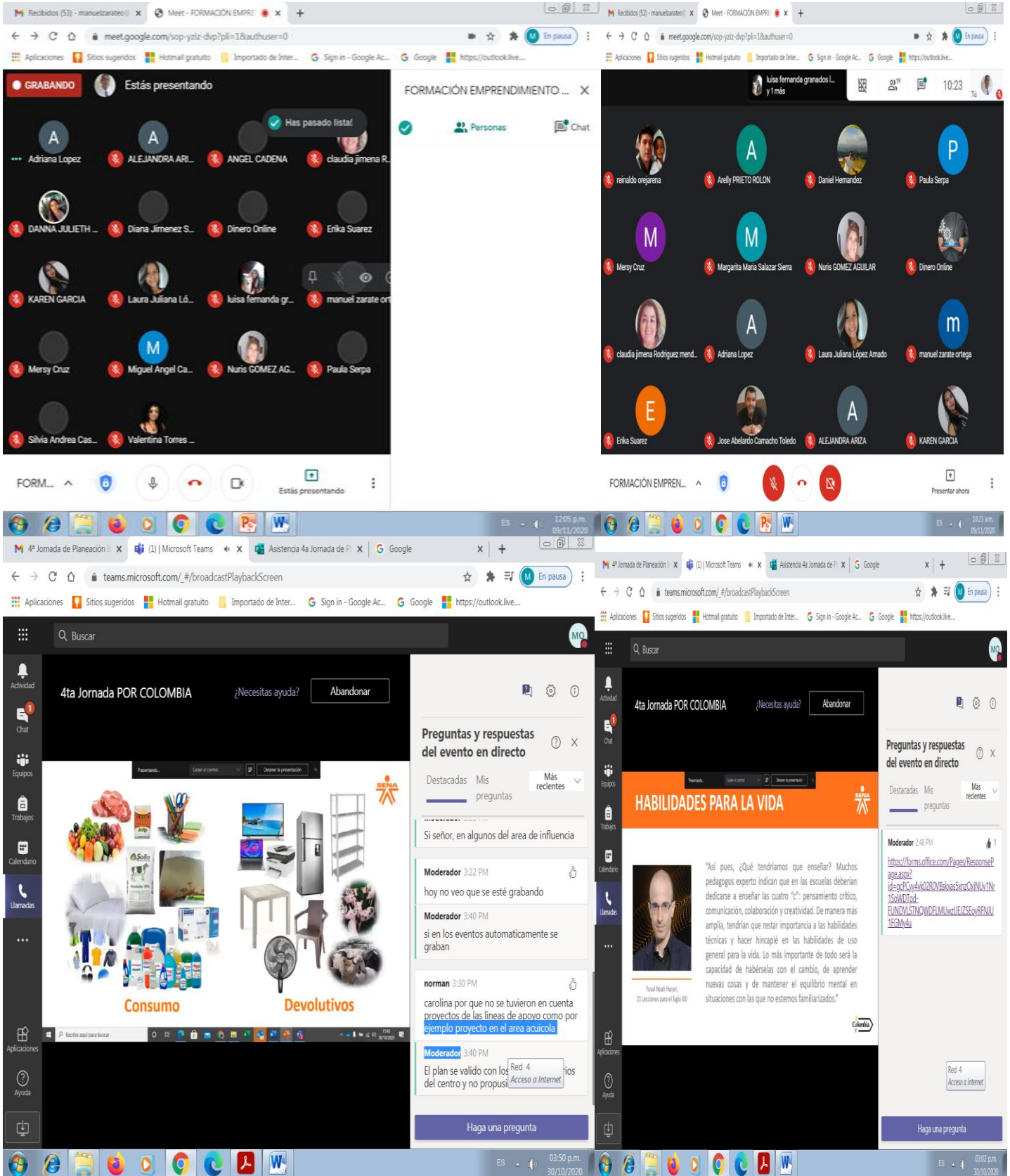
The screenshot shows the SofiaPlus web application on the left, displaying the 'Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje' interface. The 'Opciones de Búsqueda' section displays '2248982 - FORMALIZACION EMPRESARIAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS' and 'Ruta de Aprendizaje: FORMALIZACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS'. The 'Aprendices' table lists the following data:

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 111883839	DIANA CAROLINA	ALVARADO BULES	Por Certificar
CC 20628047	JENNY CAROLINA	RODRIGUEZ GONZALEZ	Por Certificar
CC 1005110129	DEBI BRATHNEY	RIVICON GARCIA	Por Certificar
CC 1098914705	REINALDO ALBERTO	OREJARENA TORRES	Por Certificar
CC 1129521055	IVANILIS ESTHER	SANCHEZ FONTALVO	Por Certificar
CC 13544957	ALEXANDER	HERNANDEZ BAEZ	Por Certificar
CC 13881531	JUNY CARLOS	CARRILLO ANDRIDE	Por Certificar
CC 1095840877	PAULA ANDREA	RODRIGUEZ SIERRA	Por Certificar
CC 13542538	MARIO ALBERTO	ACUÑA PRUCA	Por Certificar
CC 10181962	WILMAR	HOYOS FLOREZ	Por Certificar

The Microsoft Forms confirmation page on the right displays the title 'Verificación proceso de ECCL _ NSCL _240201057_Proyecto P2479_G1,G2,G3' and the message 'Gracias. La respuesta se ha enviado.' It also includes a link to 'Enviar otra respuesta' and a footer with 'Crear mi propio formulario' and 'Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso'.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1308438 DEL AÑO 2020 – MANUEL EUSEBIO ZARATE ORTEGA



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) ZARATE ORTEGA MANUEL identificado(a) con CC. 12613205 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 9 de diciembre de 2020 a las 07:46:05

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MANUEL EUSEBIO ZARATE ORTEGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 02/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 11/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2248982 - FORMALIZACION EMPRESARIAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE
2. REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS TENIENDO EN CUENTA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA
3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE FORMALIZACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, TENIENDO EN CUENTA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA
4. IMPLEMENTAR CON LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DE LA FORMALIZACIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 39,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: MANUEL EUSEBIO ZARATE ORTEGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1308438

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANUEL EUSEBIO ZARRATE ORTEGA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. No. 12'613.205 de Ciénaga Magdalena.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION TITULADA COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL SEGÚN LOS MODELO FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CASA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (

- Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas/competencias: promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social –cultura física-y/o fines a su competencia
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de tres días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir con el objeto del contrato descrito en los lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la formación profesional integral en el SENA
- Participar en los procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área
- Coadyuvar en el proceso de inducción de aprendices.
- Evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los pagos de aportes a salud, pensiones y ARL, expedido por Mi Planilla.com, correspondiente a los meses del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”)

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO–SENA-CASA

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES Y NUEVE (09) DIAS



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 de Febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de Diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 03 de Febrero de 2020 Hasta el 12 de Abril de 2021

VALOR DEL CONTRATO: \$ 33'245.880,00

SUPERVISOR: ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:

Valor total del contrato	\$ 33'245.880,00
Valor Ejecutado	\$ 33'245.880,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 00
Saldo a liberar	\$ 00

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplir el objeto de contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaria, y/o virtual.
<p>Orientar a aprendices en el desarrollo de las competencias de la Red Administrativa - Área Contabilidad y Gestión Empresarial.</p> <p>Formación Titulada, complementaria presencial y virtual. En las áreas de contabilización, financiera y de mercadeo y ventas, como también en cursos complementarios virtual en emprendimiento, servicios al cliente, desarrollo de habilidades y motivación en trabajo en equipo, para la vida personal y laboral.</p> <p>Cursos complementarios virtual en comunicación asertiva y efectiva, formalización y legalización de unidades productivas y de emprendimiento, Atención y Servicio al Cliente en la Organización.</p>
Realizar y desarrollar las actividades de cultura física para el manejo de su expresión corporal y el acondicionamiento físico de los aprendices en las fichas de titulada y complementaria
Llenar los formatos correspondientes a las actividades de evaluación
Reporte de horas de formación y apoyo de actividades organizadas por el centro
<p>Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.</p> <p>Verificación de la asistencia de aprendices a formación.</p>
Alistamiento y Ejecución de fichas siguiendo los Estándares de Seguimiento a la Ejecución de la formación titulada y complementaria presencial y virtual.
Apoyo a actividades programadas establecidas por el centro de formación
Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.

Asistencia Virtual a Reuniones de Instructores Área Contabilidad y Gestión Empresarial. Programadas durante el año 2020

Asistencia Virtual a Reuniones de Instructores, y de las jornadas de Planeación Integral Participativa. Plataforma Teams programadas durante el año 2020

Para el trámite de las cuentas de cobro adjunté: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, expedido por Mi Planilla.com, correspondiente a los meses del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

--

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.1308438